

Bogotá D.C., 27 agosto 2020

COMUNICADO

AL GREMIO EN GENERAL

ASUNTO: REAPERTURA OFICINA FEDEQUINAS

Reciban un cordial saludo,

Mediante el presente le informamos a las Asociaciones federadas y al gremio en general, que en cumplimiento del decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 expedido por el Gobierno Nacional y el decreto 193 del 26 de agosto de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, reabrimos nuestras instalaciones a partir del lunes 31 de agosto de 2020, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad pertinentes y en observancia de ello, los días de atención y recibo de correspondencia física, serán los días lunes, martes y viernes en horario de 8:00 am a 5:30 pm.

Las Asociaciones Federadas, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Federación, deberán a partir del 31 de agosto del 2020, enviar la correspondencia en físico requerida para cada caso.

Agradecemos de antemano la atención.

Atentamente,



HÉCTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Director Ejecutivo